SER
VEL

OF. ORD. N° ____0804____/

ANT.: Su oficio N° 16.280 de fecha 03 de marzo de 2021.

MAT.: Remite certificado inscripción en Registro Especial Diputados 2017, doña María Loreto Carvajal Ambiado.

SANTIAGO, 04 MAR 2021

DE : DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En respuesta a documento del antecedente, adjunto remito a Ud. certificado, relativo a Registro Especial de Candidatura con motivo de la elección de Diputados del año 2017, en que consta inscripción de doña María Loreto Carvajal Ambiado.

Saluda atentamente a usted,

SERVICIO ELECTORAL
DIRECTOR
CHILE

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ECB/JPU/cga
Distribución:
- Cámara de Diputados
- Dirección
- Subdirección de Registro, Inscripciones y Acto Electoral
- División de Procesos Electorales
- Oficina de Partes

SER
VEL

CERTIFICADO

SERVICIO ELECTORAL
DIRECTOR
CHILE

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA, Director del Servicio Electoral, certifica que a Fojas 116, del "Registro Especial de Candidaturas" que conserva este Servicio, figura inscrita doña MARIA LORETO CARVAJAL AMBIADO, cédula de identidad número [redacted] como candidata a Diputado en su calidad de afiliado al PARTIDO POR LA DEMOCRACIA del PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA, por el Distrito 19 para las elecciones realizadas el domingo 19 de noviembre de 2017. Se hace presente que, en su oportunidad, integraron el mismo PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA, los siguientes candidatos:

CARLOS ABEL JARPA WEVAR	RADICAL SOCIALDEMOCRATA
JULIA TORRES MATAMALA	INDEPENDIENTE RADICAL SOCIALDEMOCRATA
MANUEL EDUARDO BELLO NUÑEZ	POR LA DEMOCRACIA
GINA MARIA HIDALGO CANCINO	SOCIALISTA DE CHILE
SOLEDAD TOHA VELOSO	SOCIALISTA DE CHILE

Se extiende el presente certificado a petición del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

SANTIAGO, 4 de marzo de 2021.

ECB/JPU/cga

Oficio N° 16.280

Valparaíso, 3 de marzo de 2021

Mediante oficio N° 112/SEC/21, de 3 de marzo de 2021, el H. Senado ha comunicado a esta Cámara que la Honorable Diputada señora María Loreto Carvajal Ambiado, representante del distrito N° 19, ha prestado juramento como Senadora, al haber sido propuesta por su partido político para proveer la vacante que ha dejado el senador señor Felipe Harboe Bascuñán. En consecuencia, ha incurrido en la incompatibilidad que señala el artículo 58 de la Constitución Política, produciéndose la vacancia del cargo.

En razón de lo anterior, me permito solicitar a Ud. que tenga a bien certificar si la Diputada al Congreso Nacional por el periodo 2018-2022 señora María Loreto Carvajal Ambiado inscribió su candidatura como independiente; como independiente integrando lista en conjunto con uno o más partidos políticos, señalando a uno de ellos para que designe su reemplazante, o perteneciendo a un partido político y, en este último caso, a cuál.

Lo anterior, conforme a lo preceptuado en los artículos 51, incisos cuarto, quinto y sexto, y 58 de la Carta Fundamental.

Dios guarde a Ud.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL

REPÚBLICA DE CHILE
SENADO

Nº 112/SEC/21

Valparaíso, 3 de marzo de 2021.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión del Senado del día de hoy, ha prestado juramento y asumido el cargo de senadora la señora María Loreto Carvajal Ambiado.

Lo que comunico a Su Excelencia en atención a lo dispuesto en el artículo 51 de la Carta Fundamental.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D´ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado